



**Nombre de alumno: Sayuri Azucena Salinas  
Aguilar**

**Nombre del profesor: Gladis Adilene  
Hernández López**

**Nombre del trabajo: mapa conceptual  
Materia: Relaciones laborales**

**Grado: 4**

**Grupo: A**

Comitán de Domínguez Chiapas a 3 de noviembre de 2024

**PASIÓN POR EDUCAR**



# Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores

Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas (

Es

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) es un derecho de los trabajadores que les permite recibir un porcentaje de las ganancias de la empresa en la que laboran.

Procedimiento del reparto de utilidades

Es

El reparto de utilidades, o Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), es un derecho constitucional que tienen los trabajadores para recibir una parte de las ganancias de la empresa. El procedimiento para el reparto de utilidades es el siguiente:

Las empresas deben repartir un porcentaje de sus ganancias si estas superan los 300 mil pesos declarado

Empresas exentas del reparto de utilidades

Son

Las empresas de nueva creación que no han cumplido un año de operación

Las empresas de nueva creación que se dedican a la elaboración de un producto nuevo y no han cumplido dos años de operación

Normas especiales para el reparto de utilidades de los trabajadores de confianza

Son

El salario tope para el reparto de utilidades se calcula sumando un 20% al salario del trabajador sindicalizado o de planta con mayor salario.

El salario tope se considera el salario del trabajador de confianza si es mayor al del trabajador sindicalizado o de planta con mayor salario

Comisión nacional para la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

Es

Encargada de fijar el porcentaje de la renta gravable al que tienen derecho los trabajadores

<https://e.economia.gob.mx/glosario/participacion-de-los-trabajadores-en-las-utilidades-ptu/#:~:text=PTU%20significa%20Participaci%C3%B3n%20de%20los,la%20empresa%20durante%20el%20a%C3%B1o.>

<https://www.gob.mx/profedet/articulos/sabes-que-es-el-reparto-de-utilidades#:~:text=Es%20un%20derecho%20constitucional%20que,que%20ofrece%20en%20el%20mercado.>

<https://www.infobae.com/mexico/2024/02/15/reparto-de-utilidades-2024-estas-son-las-empresas-que-están-exentas-de-esta-obligacion/#:~:text=Empresas%20exentas%20de%20repartir%20utilidades,designar%20individualmente%20a%20los%20beneficiarios.>

<https://runahr.com/mx/recursos/nomina/normas-especiales-para-el-reparto-de-utilidades-de-los-trabajadores-de-confianza/#:~:text=empleados%20de%20confianza.-,%C2%BFcu%C3%A1les%20son%20las%20normas%20para%20el%20reparto%20de%20utilidades%20de,ciento%2C%20como%20salario%20m%C3%A1ximo.%E2%80%9D>